EXPDTE. Nº: 813/2012 - P.Com.

AUTOR: FERNANDEZ Roxana Celia

EXTRACTO: A la Procuración General de la Nación, su beneplácito por la firma de la resolución nº 557/2012, por la cual se instruyó a los fiscales de todo el país para que investiguen como delitos de lesa humanidad, los casos de abusos sexuales cometidos en el marco del Terrorismo de Estado.

DICTAMEN DE COMISIÓN
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESPECIAL DERECHOS HUMANOS (Ley 4758) (res. 512/12) ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACIÓN.**

SALA DE COMISIONES

CONTRERAS DELLAPITIMA GEMIGNANI AGOSTINO BANEGA
BERARDI DIEGUEZ FERNANDEZ LEDO PEREIRA URIA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 09 de Abril de 2013